



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

REFERENCIA	INCIDENTE DE DESACATO
RADICADO	05 736 31 89 001 2023 00143 00
ACCIONANTE	LUIS ALBEIRO RUIZ HERNANDEZ
ACCIONADO	NUEVA EPS
Auto de sustanciación	No.203-46
Decisión	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior

Cumplase lo dispuesto por el superior Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, en providencia del 19 de septiembre del presente año, que confirmó la sanción impuesta a NUEVA EPS el 24 de agosto de 2023 dentro del presente incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **900460156e6a11d9f658d95ca7ca010284f3d658ac8383cb3b7d5245f9ab601c**

Documento generado en 25/09/2023 04:13:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>